



Grupo CO-IN
Consultoría Integral

INPC del mes de Febrero de 2016

Diario Oficial de la Federación
10 de Marzo de 2016

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

ÍNDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Con fundamento en los artículos 59, fracción III, inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 20 y 20-bis del Código Fiscal de la Federación, y 23 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía corresponde al Instituto elaborar el Índice Nacional de Precios al Consumidor y publicar los mismos en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se da a conocer lo siguiente:

Con base en la segunda quincena de diciembre de 2010=100 el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de febrero 2016 es 119.505 puntos. Esta cifra representa una variación de 0.44 por ciento respecto del índice correspondiente al mes de enero de 2016, que fue de 118.984.

Los incrementos de precios más significativos registrados durante febrero fueron los siguientes bienes y servicios: Huevo; Cebolla; Chile serrano; Plátanos; Vivienda propia; Otros chiles frescos; Loncherías, fondas, torterías y taquerías; Automóviles; Manzana; y Chayote. El impacto de estas elevaciones fue parcialmente contrarrestado por la baja de los precios de: Jitomate; Gasolina de bajo octanaje; Tomate verde; Transporte aéreo; Pepino; Servicios turísticos en paquete; Servicio de telefonía móvil; Productos para el cabello; Jabón de tocador; y Cremas para la piel.

En los próximos días del mes en curso, este Instituto hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-bis del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el Índice Nacional de Precios al Consumidor con base en la segunda quincena de diciembre de 2010 = 100, correspondiente a la segunda quincena de febrero de 2016, es de 119.475 puntos. Este número representa una variación de -0.05 por ciento respecto al índice quincenal de la primera quincena de febrero de 2016, que fue de 119.534 puntos.

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2016.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía: el Director General Adjunto de Índices de Precios, **Jorge Alberto Reyes Moreno**.- Rúbrica.